



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0045716/2018
Córdoba,

11 SEP 2018

VISTO:

La solicitud presentada por el Dr. Raúl Taccone, Coordinador del Área Centralizada de Actividades Prácticas de la Facultad, solicitando el pago de la factura presentada por la compra de recipientes para contener los materiales, reactivos y soluciones preparadas por el Área para cada una de las Actividades Prácticas de las distintas asignaturas;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras y Contrataciones menores;

Que la aludida erogación cuenta con el Visto Bueno de la Comisión Especial de Gestión de Actividades Educativas (CEGAE), creada por Ord. HCD 10/17;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 567/18;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago del ticket factura B/0012-00070246 emitida por el proveedor **Colocor SRL CUIT 30-71451162-5**, por la suma total de \$10.080,00.- (Pesos Diez Mil Ochenta con 00/100), por la compra de recipientes para contener los materiales, reactivos y soluciones preparadas por el Área para cada una de las Actividades Prácticas de las distintas asignaturas.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos PROFOIN Educativo (D.2.2).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :

1741

ab/SB

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC